

J.E.M./N.P. N° 101 /2024

Asunción, 4 de marzo de 2024

**SEÑOR CONTRALOR GENERAL:**

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la resolución CGR n° 1464/2.006 "POR LA CUAL SE ESTABLECE LA DOCUMENTACIÓN QUE ACOMPAÑARÁ AL ACTO DE ENTREGA y RECEPCIÓN DE ADMINISTRACIONES Y GIRADURÍAS DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL, DESCENTRALIZADA, DE ECONOMÍA MIXTA, GOBERNACIONES y MUNICIPALIDADES".

Al respecto, tiene a bien solicitar la interposición de sus habituales buenos oficios para la designación de funcionarios de la institución a su digno cargo, a los efectos de la fiscalización de las documentaciones que integran el legajo correspondiente al acto de corte administrativo del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional.

En efecto, el acto de corte, se encuentra previsto para el día jueves 07 de marzo del corriente, en el horario de las 09:30 am, y para su realización, se prestará especial atención a la agenda de trabajo que determine el organismo de control a su digno cargo, la cual, peticiona amablemente se sirvan comunicar a esta institución.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí:   
Abg. Ma. Gabriela Irín Elzeche  
Secretaria General

  
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

A su excelencia  
**Dr. CAMILO DANIEL BENÍTEZ ALDANA**, contralor general  
Contraloría General de la República  
Ciudad



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**  
PARAGUAY

Expediente N°

**2024-14001001-002546**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	<b>Corte Administrativo</b>
Oficina receptora	<b>Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes</b>
Asunto	<b>NOTA J.E.M. N° 101/2024 - SOLICITA DESIGNACIÓN DE FUNCIONARIOS CGR PARA CORTE ADMINISTRATIVO.</b>

Tipo de Titular: **ORGANISMO**  
Titular: **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)**

Fecha iniciado : **04/03/2024 08:20:04** Fecha valor : **04/03/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

**Exp. CGR N° 2024-14001001-002546 - Remitir NOTA J.E.M./N.P. N° 101/2024.**

 **De** Secretaria General de la Contraloria <cgr@contraloria.gov.py>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 04-03-2024 09:44

 Caratula-2024-14001001-002546 - CORTE ADMINISTRATIVO JEM.pdf (~119 KB)  Nota J.E.M. N.P. N°101-24.pdf (~366 KB)

Buenas

Se adjunta el acuse correspondiente con el N° de **Exp. CGR N° 2024-14001001-002546**

*Se aclara que una vez que los documentos son remitidos y recepcionados por correo ya no se presentan de forma fisica, y viceversa.*

Saludos cordiales.

**De:** secretariageneral@jem.gov.py

**Para:** "Cgr" <cgr@contraloria.gov.py>

**Enviados:** Lunes, 4 de Marzo 2024 9:10:45

**Asunto:** Remitir NOTA J.E.M./N.P. N° 101/2024.

Buenos días:

Por el presente, remitimos adjunta la NOTA J.E.M./N.P. N° 101/2024 del 04 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General

Secretaría General.

Tel.: 442-662.

Cel.: 0986-281.300

Correo electrónico: secretariageneral@jem.gov.py

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

NOTA PRESIDENCIA N° 102

Asunción, 4 de marzo de 2024.-

Abg.

**PEDRO GONZÁLEZ BARRIOS**

Director Jurídico Administrativo (J.E.M.)

**PRESENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, Prof. Dra. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA,** se dirige a usted a los efectos de manifestar cuanto sigue:-

Que, en uso de las facultades que me confieren la Ley N° 6814/2021 *“Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Síndicos de Quiebra y Deroga la Ley 3759/2009 “Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes”, y sus modificatorias”, art. 2°* que en lo pertinente copiado dice: *“El Presidente del Jurado tendrá las siguientes atribuciones: ...g) Velar por el buen comportamiento, eficacia y moralidad de los funcionarios dependientes del Jurado y ejercer la facultad disciplinaria conforme a la presente ley y los reglamentos”*; en concordancia con lo establecido en la Resolución J.E.M./PLENO N° 03/2022 *“POR LA CUAL SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DEL REGLAMENTO DISCIPLINARIO Y NORMAS DE APLICACIÓN PARA SUMARIOS ADMINISTRATIVOS”,* Artículos 3°, inciso c) y 18; en atención a los acontecimientos ocurridos el día jueves 29 de febrero de 2024, en sede del Edificio Principal del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, conforme a las Notas recepcionadas en ésta Presidencia, solicito a la Dirección Jurídico Administrativo realizar el análisis jurídico correspondiente, para el esclarecimiento total de lo ocurrido.-

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle mi consideración más distinguida.



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 104 /2024

Asunción, 5 de marzo de 2024

SEÑORA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de recurrir a sus buenos oficios para solicitar su participación en el acto de corte administrativo a llevarse a cabo con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional.

En efecto, el acto de referencia se encuentra previsto para el jueves 07 de marzo del corriente, a las 09:30 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de mayo n° 529 esq/ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.



*[Signature]*  
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

Ante mí:

*[Signature]*  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaria General

A su excelencia  
**ANA MARÍA ZUBIZARRETA**  
Escribana Mayor de Gobierno  
Ciudad

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO  
MESA DE ENTRADA

Exp. EMG N° 75 Fecha: 05/03/24 Hora: 10:06

Rte: JEM

RUC: ..... Tel: .....

Correo-e: .....

Tirac: ..... Contacto: .....

*[Signature]*  
Recepción  
Escribana Mayor de Gobierno

*CRS: Recibí nota Original.*

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

**Re: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 104/2024**

**De** Rosario Leiva <rleiva@emg.gov.py>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 06-03-2024 08:26

Buenos días,

Acuso recibo.

Corresponde al Expte. con Mesa de Entrada N° 75/2024.

Asimismo, CONFIRMO la asistencia de la Escribana Mayor de Gobierno, Ana María Zubizarreta de Morales.

Saludos cordiales,

Cualquier consulta a las órdenes, 0981-777567.

Abg. María del Rosario Leiva Velilla  
Secretaria General y Directora Gral. Interina de Gabinete

----- Mensaje original -----

De: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)  
Para: "Emg" <[emg@emg.gov.py](mailto:emg@emg.gov.py)>, "Sandra Elizeche" <[selizeche@emg.gov.py](mailto:selizeche@emg.gov.py)>  
Enviados: Martes, 5 de Marzo 2024 9:47:38  
Asunto: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 104/2024

Buenas tardes,

la presente remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 104/2024 del 05 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General  
Secretaria General.  
Tel.: 442-662.  
Cel.: 0986-281.300  
Correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)

Favor acusar recibo.

Atentamente,  
Secretaria General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

**Re: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 104/2024**

 **De** Sandra Elizeche <selizeche@emg.gov.py>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 05-03-2024 10:13

Acuso recibo.  
Saludos atentos.

----- Mensaje original -----

De: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)  
Para: "Emg" <[emg@emg.gov.py](mailto:emg@emg.gov.py)>, [selizeche@emg.gov.py](mailto:selizeche@emg.gov.py)  
Enviados: Martes, 5 de Marzo 2024 8:47:38  
Asunto: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 104/2024

Buenas tardes,  
Por la presente remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 104/2024 del 05 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General  
Secretaría General.  
Tel.: 442-662.  
Cel.: 0986-281.300  
Correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)

 ar acusar recibo.  
Atentamente,  
Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° **105** /2024



Asunción, **05** de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

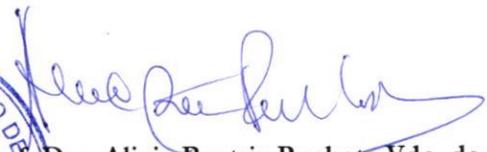
**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota C.M/SG/EVALUACIÓN n° 23/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, recibida mediante mesa de entrada n° 239-24 el 28 de febrero del corriente, por la cual solicita informe sobre si obran expedientes y/o sanciones ante este órgano constitucional, con relación a los titulares de cargos citados en dicha misiva.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a vuestra excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche**  
Secretaría General

  
**Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa**  
Presidenta

  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
Presidenta



A su excelencia  
**Dr. GUSTAVO MIRANDA VILLAMAYOR**, Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL

NUMERO DE ENTRADA N°: 1.071.-  
RECIBI: J.E.M./M.P. N° 105/2024  
FECHA: 05.03.2024 HORA: 12:32  
N° DE FOJAS: 03.- (Tres)  
RECIBIDO POR:

20

*Clariza Maldonado*  
Clariza Maldonado  
Asistente - Secretaria General  
Consejo de la Magistratura

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. Nº 107 /2024

Asunción, 06 de marzo de 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de invitarlo al acto de corte administrativo, a llevarse a cabo con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional.

En efecto, el acto de referencia se encuentra previsto para el lunes 11 de marzo del corriente, a las 08:00 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de mayo n° 529 esq/ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Trin. Echeverría*  
Secretaria General



*Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa*  
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

A su excelencia

Dip. Nac. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO, Vicepresidente primero

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad

*Recabó en federa*  
*06/03/2024*  
*12:40hs.*

*Abg. Fidel Giménez Garrido*  
Dirección Ejecutiva  
J.E.M.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 108/2024

Asunción, 06 de marzo de 2024

SEÑOR CONTRALOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota J.E.M./N.P. n° 101/2024 de fecha 04 de marzo de 2024, por la cual se solicitó la designación de funcionarios del Organismo Superior de Control a su digno cargo, para la fiscalización de las documentaciones que integran el legajo correspondiente al acto del corte administrativo, que se encontraba previsto para el jueves 07 de marzo del corriente.

En efecto, tiene a bien comunicar que, el acto de referencia, fue reprogramado para el lunes 11 de marzo del corriente, a las 08:00 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de mayo n° 529 esq./ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



A su excelencia

**Dr. CAMILO DANIEL BENÍTEZ ALDANA**, contralor general

Contraloría General de la Republica

Ciudad



**CONTRALORÍA  
GENERAL DE  
LA REPÚBLICA**  
PARAGUAY

Expediente N°

**2024-14001001-002746**

Prioridad: **Normal**

Acceso restringido: **No**

Tipo de Expediente	<b>Corte Administrativo</b>
Oficina receptora	<b>Contraloría General de la República / Secretaría General / Formación y Procesamiento de Expedientes</b>
Asunto	<b>REMITE MODIFICACIÓN DE FECHA PARA EL ACTO DE CORTE ADMINISTRATIVO PARA EL 11/03/24</b>

Tipo de Titular: **ORGANISMO**  
Titular: **JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS (JEM)**

Fecha iniciado : **06/03/2024 14:07:58** Fecha valor : **06/03/2024**

Clasificación : **Público**

Elemento físico : **No**

## Remitir NOTA J.E.M./N.P. N° 108/2024.

 **De** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Destinatario** Cgr <cgr@contraloria.gov.py>  
**Fecha** 06-03-2024 12:55

 N.P N° 108.24 contraloria.\_001.pdf(~296 KB)

Buenos días:

Por el presente, remitimos adjunta la NOTA J.E.M./N.P. N° 108/2024 del 06 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General

Secretaría General.

Tel.: 442-662.

Cel.: 0986-281.300

Correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)

Favor acusar recibo.

Atentamente,

Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 109 /2024

Asunción, 06 de marzo de 2024

SEÑORA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de hacer referencia a la nota J.E.M./N.P. n° 104/2024 de fecha 05 de marzo de 2024, por la cual se solicitó su participación en el acto del corte administrativo a llevarse a cabo con motivo de la designación de nuevas autoridades en este órgano constitucional, que se encontraba previsto para el jueves 07 de marzo del corriente.

En efecto, tiene a bien comunicar que, el acto de referencia, fue reprogramado para el lunes 11 de marzo del corriente, a las 08:00 horas, en la sede de la institución (sito en 14 de mayo n° 529 esq./ Oliva de esta ciudad).

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí:   
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaría General

  
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

A su excelencia  
**ANA MARÍA ZUBIZARRETA**  
Escribana Mayor de Gobierno  
Ciudad

ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO	
MESA DE ENTRADA	
Exp. EMG N°: <u>83</u>	Fecha: <u>07/03/24</u> Hora: <u>07:54</u>
Rtte: <u>JEM</u>	
RUC: .....	Tel: .....
Correo-e: .....	.....
Direc: .....	Contacto: .....



Recibi nota original..

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

## Re: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 109/2024



**De** Sandra Elizeche <selizeche@emg.gov.py>  
**Destinatario** secretariageneral <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 06-03-2024 13:20

Acuso recibo.  
Cordiales saludos.

----- Mensaje original -----

De: "secretariageneral" <secretariageneral@jem.gov.py>  
Para: "Emg" <emg@emg.gov.py>, "Selizeche" <selizeche@emg.gov.py>  
Enviados: Miércoles, 6 de Marzo 2024 11:57:02  
Asunto: Nota de Presidencia J.E.M./N.P. N° 109/2024

Buenas tardes,  
Por la presente remitimos la NOTA J.E.M./N.P. N° 109/2024 del 06 de marzo de 2024.

A continuación se mencionan los datos personales de la responsable del correo electrónico enviado:

Abg. Gabriela Irún - Secretaria General  
Secretaría General.  
Tel.: 442-662.  
Cel.: 0986-281.300  
Correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)

Favor acusar recibo.  
Atentamente,  
Secretaría General, Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados.

J.E.M./N.P. N° 110 /2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia y por su digno intermedio al Dr. César Manuel Diesel Junghanns, Ministro Superintendente de la Circunscripción Judicial de Alto Paraná, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la mencionada circunscripción, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

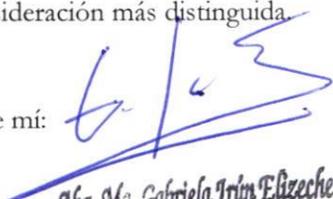
Al respecto, con miras a que el encuentro sea desarrollado en un lugar apropiado y accesible para todos los usuarios del sistema de justicia, tiene a bien manifestar la intención de llevarlo a cabo en el Centro de Convenciones del Palacio de Justicia de Ciudad del Este, salvo mejor parecer de vuestra excelencia. A tales efectos, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de solicitar la autorización pertinente para el usufructo de las instalaciones señaladas y de todos los recursos necesarios para la realización de la actividad, el viernes 15 de marzo del corriente, de 08:00 a 12:00 h.

Asimismo, por medio de la presente, aprovecha la oportunidad para hacer extensiva la invitación a vuestra excelencia para participar de la referida jornada, pues su importante presencia dará especial realce al evento.

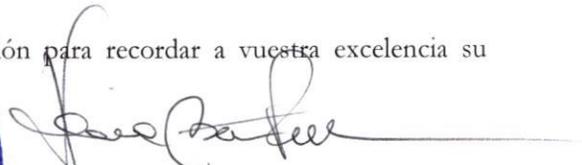
Por lo demás, es dable expresar que la iniciativa de referencia tiene como propósito llevar la representación institucional, al tiempo de escuchar tanto a los magistrados, agentes fiscales y defensores públicos como a los usuarios finales del sistema de justicia de la citada circunscripción.

Sin otro particular, a la vez, aprovecha la ocasión para recordar a vuestra excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. M<sup>a</sup> Gabriela Irín Elizeche**  
Secretaria General



  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
**PRESIDENTA**

A su excelencia  
**Prof. Dr. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA**, Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1711/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

**SEÑOR MIEMBRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

A su excelencia

**Sen. Nac. MARIO ALBERTO VARELA CARDOZO**, Miembro

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad

*Recibido hoy 11/03/2024  
07:35 hs.  
Abg. Oriana Crocker*

J.E.M./N.P. N° 112/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Miembro titular de este órgano constitucional, con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche**  
Secretaria General

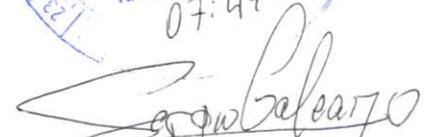


  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
Presidenta

A su excelencia

**Prof. Dr. MANUEL RAMÍREZ CANDIA**,  
Ministro de la Corte Suprema de Justicia  
Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad



  
**Sergio Galeano**  
Asistente  
CSJ

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 113/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Miembro titular de este órgano constitucional, con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

A su excelencia  
**Prof. Dr. CÉSAR ANTONIO GARAY ZUCOLILLO**,  
Ministro de la Corte Suprema de Justicia  
Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
  
**Jorge Gauto**  
GABINETE - C.S.J.

J.E.M./N.P. N° 114/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

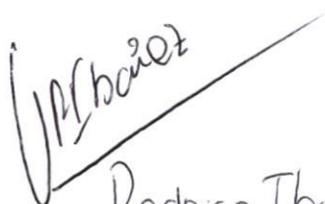
  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

A su excelencia

**Dip. Nac. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, Vicepresidente primero  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
Rodrigo Ibanez  
11/03/2024

08:00 HS.

J.E.M./N.P. N° 115/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

**SEÑOR MIEMBRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

  
JEFA DE DESPACHO  
Abg. Laura Caballero  
N° Mtr. 59.150

A su excelencia  
**Sen. Nac. DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

11/03/2024

J.E.M./N.P. N° 116/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

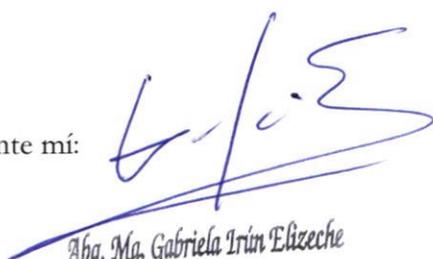
SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

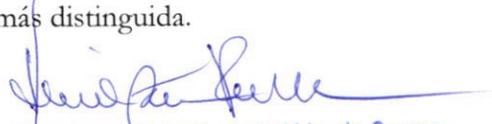
Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



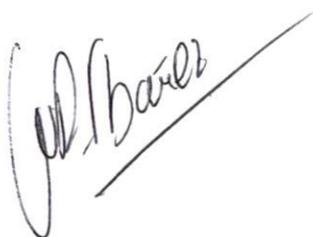
  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

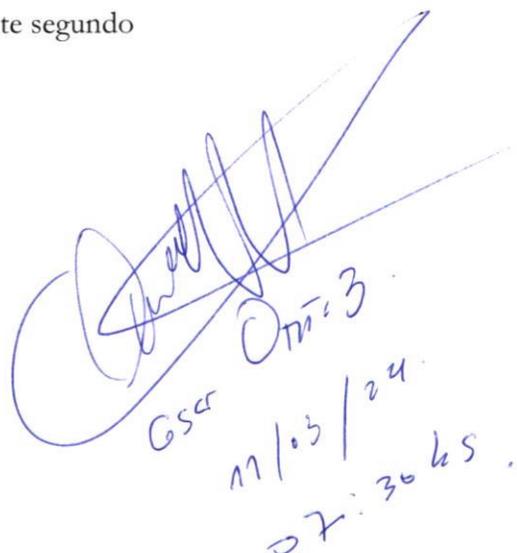
A su excelencia

**Mgtr. ENRIQUE JAVIER BERNI BRITZ**, Vicepresidente segundo

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad



  
Gscr  
07/03/24  
07:30hs.

J.E.M./N.P. N° 117/2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

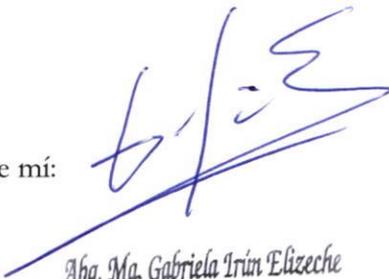
**SEÑOR MIEMBRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de solicitar su distinguida presencia para participar de la sesión ordinaria prevista para el martes 12 de marzo del corriente, a las 16:00 h, en la sala de sesiones de institución.

Al respecto, cabe mencionar que la presente invitación para asistir de manera presencial a la sesión de referencia obedece a la necesidad de realizar las tomas fotográficas protocolares del pleno del Jurado, con motivo de la conformación de la nueva mesa directiva.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

A su excelencia

**Dip. Nac. ALEJANDRO DARÍO AGUILERA ELIZAUER**, Miembro

Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad

  
Dulce Franco.  
11/03/24.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1918 /2024

Asunción, 08 de marzo de 2024

**SEÑORA INSPECTORA GENERAL:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a la nota I.G. n° 78, de fecha 06 de febrero de 2024, recibida mediante mesa de entrada n° 123/2024 el 07 de febrero del corriente, por la cual solicita informe sobre si existe investigación iniciada por este órgano constitucional con relación a los Agentes Fiscales Abgs. Víctor José Encina Franco y Carolina Erika Encina Cáceres, en el marco de la causa penal n° 46/2023, caratulada: *"Hecho punible contra la autonomía sexual (coacción sexual y violación)"*.

Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche**  
Secretaria General



  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
Presidenta

A la  
**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**  
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)  
Ciudad

INSPECTORIA GENERAL  
Entrada I.G. N°: 532  
Fecha: 11/03/24  
Hora: 08:00  
Observaciones: se ay.  
02 (dos) fojas caso  
en el expediente  
  
**Viviana Morel**  
Inspectora General  
Ministerio Público

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 119 /2024

Asunción, 11 de marzo de 2024

SEÑORA ESCRIBANA MAYOR DE GOBIERNO:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia con ocasión de hacer referencia a la resolución de la Contraloría General de la República n° 1464/06 "Por la cual se establece la documentación que acompañará el acto de entrega y recepción de administraciones y giradurías de la Administración Central, Descentralizada, de Economía Mixta, Gobernaciones y Municipalidades".

En ese sentido, a los efectos de dar cumplimiento a lo establecido en la mencionada resolución, remite adjunto el original del acta de entrega y recepción de la administración del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), con las documentaciones respaldatorias (que consta de 79 fojas), labrada para el corte administrativo realizado en este órgano constitucional, para su correspondiente protocolización en la institución a su digno cargo.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para saludar a vuestra excelencia con su mayor estima y consideración.

Ante mí:

*Abg. Mta. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaría General

*Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa*  
PRESIDENTA

A su excelencia  
**ANA MARÍA ZUBIZARRETA**  
Escribana Mayor de Gobierno  
Ciudad



ESCRIBANÍA MAYOR DE GOBIERNO  
MESA DE ENTRADA

Exp. EMG N°: 88 ..... Fecha: 11/03/24 Hora: 07:44

Rtte: JEM

RUC: ..... Tel: .....

Correo-e: .....

Direc: Nidia Zubizarreta ..... Contacto: .....

Recepción  
Favor de Gobierno

*Recibí carpeta original con documentos originales con 79 fojas.*

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1120 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑORA VICEMINISTRA:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a vuestra señoría con ocasión de hacer referencia a los convenios de cooperación interinstitucional suscritos por la Secretaría de la Función Pública (actual Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional del MEF) y las universidades privadas.

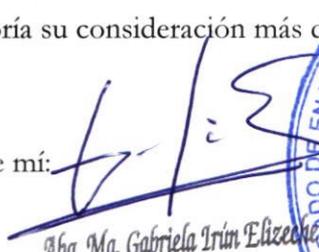
Al respecto, recurre a sus buenos oficios para solicitar el usufructo de aranceles preferenciales establecidos en los acuerdos de referencia para la funcionaria de este órgano constitucional, Dayhana Arila Benítez Aquino, con CI n° \_\_\_\_\_, quien se encuentra cursando la carrera de Contaduría Pública en la Universidad Columbia del Paraguay.

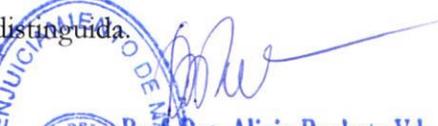
En efecto, tiene a bien remitir adjunto, el memorándum D.G.T.H. – JEM de fecha 11 de marzo del corriente, elaborado por el Director General de Talento Humano, Abg. Luis Morinigo Ganchi, por el cual concluye que la funcionaria antes citada reúne los requisitos para usufructuar el beneficio señalado; al tiempo de acompañar la nota y las documentaciones presentadas por la misma a tales fines.

En ese sentido, es dable hacer notar además que, la presente solicitud se enmarca en la política de formación continua de los servidores públicos, en el entendimiento de que la capacitación constante de los funcionarios contribuye fundamentalmente a la eficiencia en la gestión institucional.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a vuestra señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General

  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA



A su señoría  
**Econ. ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra  
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad

*Misión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 121/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA,** tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Ministro Superintendente de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaría General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Dr. CÉSAR DIESEL JUNGHANNS**

Ministro Superintendente de la VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Corte Suprema de Justicia

Ciudad



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 122/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Prof. Dr. GUSTAVO SANTANDER DANS**, Vicepresidente primero  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad



*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 123/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑORA MINISTRA:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

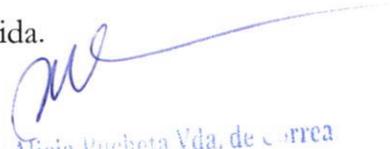
Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaría General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Prof. Dra. MARÍA CAROLINA LLANES OCAMPOS**, Ministra  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad



  
María Carolina Llanes Ocampos  
13:48 h.

J.E.M./N.P. N° 124 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

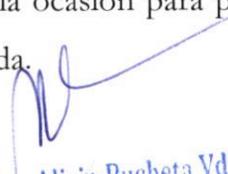
Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elzeche  
Secretaría General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia  
**Prof. Dr. EUGENIO JIMÉNEZ ROLÓN**, Ministro  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad



J.E.M./N.P. N° 125/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:



Abg. Ma. Gabriela Trín Elzeche  
Secretaría General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia  
**Prof. Dr. VÍCTOR RÍOS OJEDA**, Ministro  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad



J.E.M./N.P. N° 126/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Miembro titular de este órgano constitucional, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno del Jurado, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General



*Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa*  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Prof. Dr. CÉSAR ANTONIO GARAY ZUCOLILLO**

Ministro de la Corte Suprema de Justicia

Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Ciudad



**Elías Dávalos**  
Asistente

J.E.M./N.P. N° 127 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MIEMBRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA,** tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

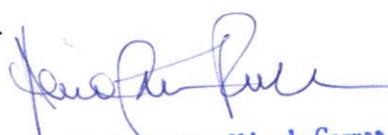
En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaría General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

  
JEFA DE DESPACHO  
Abg. Laura Caballero  
N° Mtr. 59.150

12-03-2024

A su excelencia  
**Sen. Nac. DERLIS HERNÁN MAIDANA ZARZA**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 1 2 8 /2024

Asunción, 1 2 de marzo de 2024

**SEÑOR MIEMBRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA,** tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

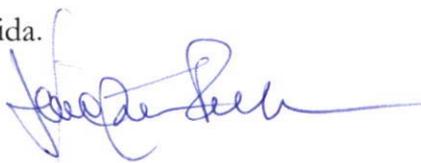
En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Sen. Nac. MARIO ALBERTO VARELA CARDOZO**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
Recibido  
12/03/24

J.E.M./N.P. N° 129/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR VICEPRESIDENTE PRIMERO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

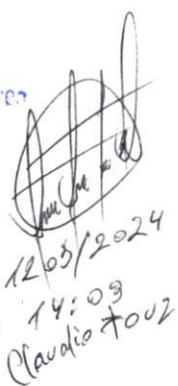
  
Abj. Mta. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaría General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Dip. Nac. ORLANDO GABRIEL ARÉVALO ZIELANKO**, Vicepresidente primero  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
12/03/2024  
14:03  
Claudio Fouz

J.E.M./N.P. N° 130/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:**

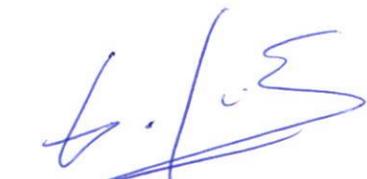
**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

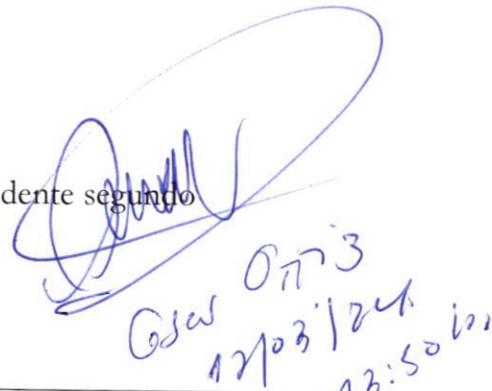
  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Abg. Mgtr. ENRIQUE JAVIER BERNI BRÍTEZ**, Vicepresidente segundo  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

  
Casal 07/3  
12/03/24  
12:50

J.E.M./N.P. N° 131/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MIEMBRO:**

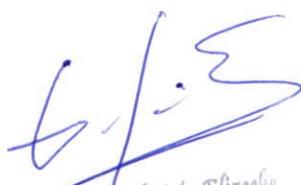
**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno de este órgano constitucional, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irini Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

  
Dolores Franco  
12/03/24.

A su excelencia

**Dip. Nac. ALEJANDRO DARIO AGUILERA ELIZAUER**, Miembro  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 132/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA,** tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Miembro titular de este órgano constitucional, con ocasión de hacer referencia a la decisión adoptada por el pleno del Jurado, en la sesión ordinaria de fecha 05 de marzo del corriente, por la cual se resolvió realizar un día de gobierno en la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, previsto para el viernes 15 de marzo de 2024.

Al respecto, invita a vuestra excelencia a participar de la citada actividad, a desarrollarse en el día mencionado, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: 0981 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General



  
Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia  
**Prof. Dr. MANUEL DEJESÚS RAMÍREZ CANDIA**  
Ministro de la Corte Suprema de Justicia  
Miembro del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

MARIA ESTELA SOSA  
ASISTENTE  
CSJ



J.E.M./N.P. N° 133/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR VICEPRESIDENTE SEGUNDO:**

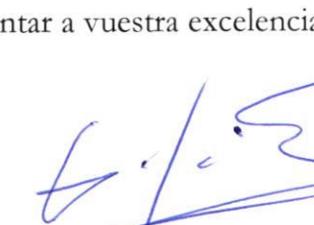
**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

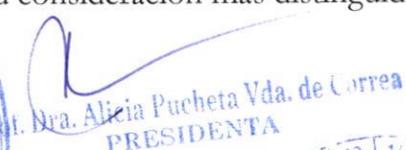
Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA



A su excelencia

**Prof. Dr. ALBERTO JOAQUÍN MARTÍNEZ SIMÓN**, Vicepresidente segundo

Corte Suprema de Justicia

Ciudad

  
Victor Hugo Baijuena Vera  
Corte Suprema de Justicia  
Gabinete

J.E.M./N.P. N° 134/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia, el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Aby. Ma. Gabriela Irím Elizeche*  
Secretaria General



*Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa*  
**PRESIDENTA**

A su excelencia

**Prof. Dr. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA**, Presidente  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**PRESIDENCIA**

Fecha: 12/03/24 Hora: 13:35 Firma:

**MAURICIO R. VILLAR AGUILAR**  
Asistente  
Presidencia C.S.J.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 135/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

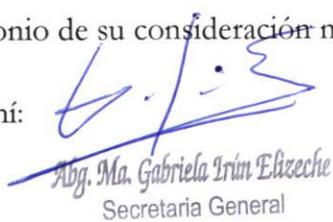
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

Al  
**Abg. JORGE ARTURO DANIEL SABE**, Presidente  
Colegio de Abogados del Paraguay  
Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

## RE: Remitir nota de la Presidencia



**De** secretaria <secretaria@colegiodeabogados.org.py>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 13-03-2024 16:15

Asunción, 13 de Marzo de 2024

SEÑORA PRESIDENTA:

EL PRESIDENTE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DEL PARAGUAY, DR. JORGE ARTURO DANIEL SABE, tiene el agrado de dirigirse a usted, a fin de acusar recibo de la Nota J.E.M./N.P. N°135/2024 de fecha 12 de Marzo del cte.año, por la presente se agradece la invitación cursada y se comunica que resulta imposible asistir por compromisos asumidos con anterioridad.-

Sin otro particular, aprovecha la oportunidad para saludarle con el mayor respeto y la consideración más distinguida.--

DR. JORGE

ARTURO DANIEL SABE

PRESIDENTE

A la

PROF. DRA. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA  
PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS

E. S.

D

-----Mensaje original-----

De: secretariageneral@jem.gov.py [mailto:secretariageneral@jem.gov.py]

Enviado el: martes, 12 de marzo de 2024 14:55

Para: secretaria@colegiodeabogados.org.py

Asunto: Remitir nota de la Presidencia

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 135/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 136 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En ese sentido, recurre a sus habituales buenos oficios para hacer extensiva la invitación cursada a los distintos gremios del Consejo Nacional de Abogados del Paraguay, correspondientes al Departamento de Alto Paraná, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

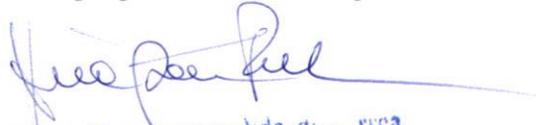
Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General

Al

**Abg. RUBÉN GALEANO DUARTE**, Presidente  
Consejo Nacional de Abogados del Paraguay (CONAP)  
Ciudad



  
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

J.E.M./N.P. N° 137 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irím Elcheche**  
Secretaria General

  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
PRESIDENTA

Al

**Abg. CARLOS OMAR ORTIZ PEDROZO**, Presidente  
Asociación de Abogados Hombres de Ley  
Ciudad del Este – Alto Paraná

## Re: Remitir nota de la Presidencia



**De** Carlos Omar Ortiz Pedrozo <ortiz.pedrozo81@gmail.com>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 13-03-2024 09:57

Recibido por la Asociación de Abogados Hombres de Ley.  
Muchas Gracias.

El mar, 12 de mar de 2024, 14:57, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 137/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de  
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 138 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaría General



*Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa*

Al

**Abg. BRAULIO ANTONIO DUARTE CÉSPEDES**, Presidente  
Barra de Abogados del Alto Paraná  
Ciudad del Este – Alto Paraná



Previsualizar mensaje

- Responder
- Responder ...
- Reenviar
- Eliminar
- Imprimir
- Marcar
- Más
- Anterior
- Siguiente



### RE: Remitir nota de la Presidencia



**De** [Braulio Antonio Duarte Cespedes](#)  
**Destinatario** [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py)  
**Fecha** Hoy 09:28  
 Resumen  Cabeceras  Sólo texto



Recibo, ahi estaremos. Gracias!



**De:** secretariageneral@jem.gov.py <secretariageneral@jem.gov.py>



**Enviado:** martes, 12 de marzo de 2024 15:00

**Para:** bradu7@hotmail.com <bradu7@hotmail.com>



**Asunto:** Remitir nota de la Presidencia



Señor Presidente:  
 Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 138/2024.  
 Favor acusar recibo.  
 Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

J.E.M./N.P. N° 139 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑORA PRESIDENTA:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaría General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A la

**Abg. NIDIA SILVERO**, Presidenta  
Colegio de Abogados de Alto Paraná  
Ciudad del Este – Alto Paraná

J.E.M./N.P. N° 139 /2024

pdf

N.P. N° 139.24 Invitación Día de Gobierno\_001.pdf

1 página • 365 KB • pdf

15:30 ✓✓

Buenas tardes Dra Nidia . Envío la invitación como solicito sea a través de este medio. Sería tan amable de enviar avisarme recibo Dra ?

15:32 ✓✓

3 MENSAJES NO LEÍDOS

Muy buenas noches queridísima LIA, mil disculpas por el horario y la tardanza en responder

23:04

Muchísimas gracias, lo he recibido correctamente, muy atenta de su parte

23:05



J.E.M./N.P. N° 140 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

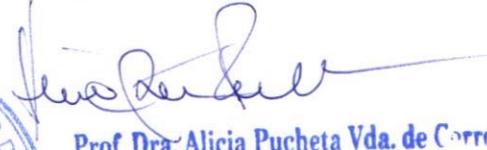
En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Mra. Gabriela Irán Elizalde  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
**PRESIDENTA**

Al

**Abg. CÉSAR EUSTACIO VILLALBA**, Presidente  
Asociación de Abogados de Minga Guazú  
Minga Guazú – Alto Paraná

## Re: Remitir nota de la Presidencia



**De** Cesar Eustacio Villalba <cesareustaciovillalba@gmail.com>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 12-03-2024 15:44

Acuso recibo, muchas gracias.  
Estaré presente.

El mar, 12 mar. 2024, 15:02, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señor Presidente:  
Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 140/2024.  
Favor acusar recibo.  
Atte.  
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de  
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 141/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑORA PRESIDENTA:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

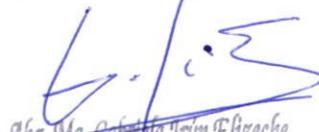
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todas las abogadas del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaria General

A la

**Abg. INÉS CORTESSI ROJAS**, Presidenta  
Asociación Femenina de Profesionales del Derecho (ASOFEM)  
Ciudad del Este – Alto Paraná



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

J.E.M./N.P. N° 142/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑORA PRESIDENTA:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaria General

A la

**Abg. AMAMBAY FERREIRA LUGO**, Presidenta  
Orden de Abogados del Paraguay - Alto Paraná  
Ciudad del Este – Alto Paraná

  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

## Re: Remitir nota de la Presidencia



**De** Orden de Abogados del Paraguay Alto Paraná <redesoap.ap@gmail.com>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 13-03-2024 12:07

Buenos Días.

Agradecemos por la invitación cursada.

Asimismo, por este medio confirmamos la presencia del Consejo Directivo y demás socios que conforman el presente gremio.

Atentamente.

Orden de Abogados del Paraguay- Alto Paraná

El mar, 12 mar 2024 a la(s) 3:11 p.m., <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señora Presidenta:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 142/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de  
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 143 72024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

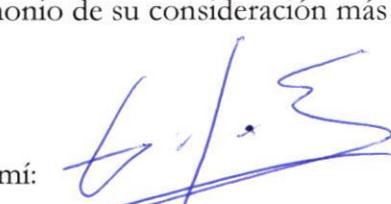
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elzeche  
Secretaria General



Al

**Abg. CARLOS CANTERO**, Presidente  
Centro de Abogados del Paraguay - Alto Paraná  
Ciudad del Este – Alto Paraná

## Re: Remitir nota de la Presidencia



**De** Carlos Cantero <santiagocanero1971@gmail.com>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 14-03-2024 12:53

Acuso recibo.

El mar, 12 de mar de 2024, 15:13, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 143/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de  
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 144/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑORA PRESIDENTA:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
**PRESIDENTA**

A la

**Abg. NILSA CASCO DE GALVÁN**, Presidenta  
Asociación de Abogadas del Alto Paraná  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 145 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

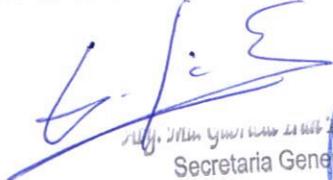
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
**PRESIDENTA**

Al

**Abg. CARLOS ALCIDES VELÁZQUEZ MARTÍNEZ**, Presidente  
Asociación de Egresados de la Universidad Nacional del Este (ASODEUNE)  
Ciudad del Este - Alto Paraná

## Re: Remitir nota de la Presidencia



**De** Carlos Alcides Velazquez Martinez <velazquezmartinezcarlosalcides@gmail.com>

**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>

**Fecha** 12-03-2024 18:31

Acuso recibo, muchas gracias.

El mar., 12 mar. 2024 15:39, <secretariageneral@jem.gov.py> escribió:

Señor Presidente:

Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 145/2024.

Favor acusar recibo.

Atte.

Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de  
Magistrados

J.E.M./N.P. N° 146 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abj. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
**PRESIDENTA**

Al

**Dr. PABLO LEZCANO**, Presidente  
Comunidad Jurídica del Alto Paraná (COMJURAP)  
Ciudad del Este - Alto Paraná

J.E.M./N.P. N° 147 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de dicha circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche*  
Secretaria General

*Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa*  
**PRESIDENTA**

Al

**Abg. ERNALDO GAMARRA NOTHARDT**, Presidente  
Círculo de Abogados de Hernandarias  
Hernandarias – Alto Paraná

J.E.M./N.P. N° 148 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

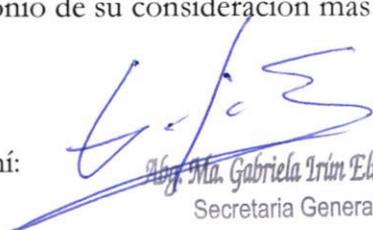
Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

En este sentido, recurre a sus habituales buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. *Má. Gabriela Irin Elizeche*  
Secretaria General



*Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa*  
**PRESIDENTA**

Al

**Abg. DERLIS RUBÉN ARMOA FLORENTÍN**, Presidente  
Abogados Jóvenes de Alto Paraná  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 149 /2024

Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de invitar al Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, a realizarse el viernes 15 de marzo del corriente, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

Al respecto, cabe señalar que la actividad de referencia es promovida con miras a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial.

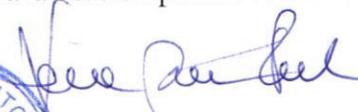
En este sentido, recurre a sus buenos oficios a fin de hacer extensiva la invitación a todos los abogados del gremio que preside, para participar de una audiencia pública prevista en el marco de la actividad antes mencionada, a partir de las 08:00 h.

En efecto, su distinguida presencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al contacto: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaría General

  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA



Al

**Abg. EVER ESCALANTE**, Presidente  
Asociación de Abogados Litigantes – Alto Paraná  
Ciudad del Este – Alto Paraná

## Re: Remitir nota de la Presidencia

 **De** Ever Escalante <ever-daniel1@hotmail.com>  
**Destinatario** <secretariageneral@jem.gov.py>  
**Fecha** 12-03-2024 16:20

Por este medio me dirijo a la titular del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados a fin de agradecer por la invitación recibido por este medio.

Y aprovecho la ocasión para saludar con mi más alta estima.  
Atte.

Ever Escalante Morinigo  
Abogado

Enviado desde mi iPhone

El 12 mar 2024, a las 15:33, [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) escribió:

Señor Presidente:  
Por el presente remitimos la Nota J.E.M./N.P. N° 149/2024.  
Favor acusar recibo.  
Atte.  
Secretaría General - Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
<N.P. N° 149.24 Invitación Día de Gobierno\_001.pdf>

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 150/2024



Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MIEMBRO:**

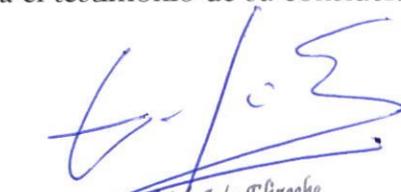
**PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA,** tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Mta. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaría General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
**PRESIDENTA**

A su excelencia

**Sen. Nac. EDGAR IDALINO LÓPEZ RUIZ**, Miembro  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA Nº: 7.707.-  
RECIBI: J.E.M./M.P.H 150/2024  
FECHA: 13.03.2024 HORA: 08:23  
Nº DE FOLIOS: 01.- (Uno)  
RECIBIDO POR:

*Clariza*  
Clariza Maldonado  
Asistente - Secretaria General  
Consejo de la Magistratura

2023 10/03/2024 10:00 AM



J.E.M./N.P. N° 151 /2024



Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR MINISTRO:**

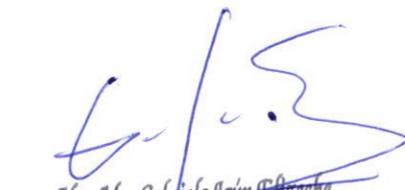
**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

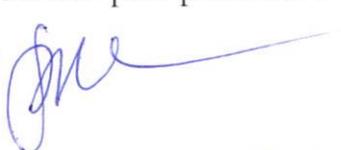
Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irán Elzeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Prof. Dr. CÉSAR RUFFINELLI BUONGERMINI**, Miembro  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARÍA GENERAL

MESA DE ENTRADA N.º: 7. 108.-  
RECIBIÓ: J.E. N. / M. P. H. 151/2024  
FECHA: 13.03.2024 HORA: 08:23  
N.º DE FOLIOS: 01 - (UNO)  
RECIBIDO POR:

*Clariza Maldonado*  
Clariza Maldonado  
Asistente - Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 152 /2024



Asunción, 12 de marzo de 2024

SEÑOR PRESIDENTE:

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

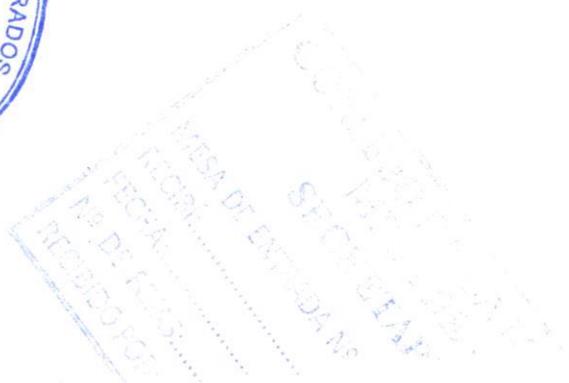
Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizache  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
**PRESIDENTA**

A su excelencia  
**Prof. Dr. GUSTAVO MIRANDA**, Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad



CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 7.105.-  
RECIBI: J.E.M./M.P.M 152/2024  
FECHA: 13.03.2024 HORA: 08:23  
N° DE FOJAS: 01 - (uno)  
RECIBIDO POR:

*Clariza Maldonado*  
Clariza Maldonado  
Asistente - Secretaría General  
Consejo de la Magistratura



Faint text at the bottom left, possibly a date or reference number, including '13.03.2024' and '152/2024'.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 153 /2024



Asunción, 12 de marzo de 2024

**SEÑOR VICEPRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

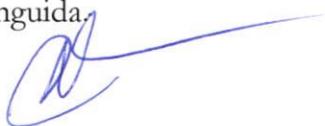
Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Abg. GERARDO BOBADILLA FRIZZOLA**, Vicepresidente  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA Nº: 7.109.-  
RECIBIÓ: U.E.M. / H.P. H 153/2024  
FECHA: 13.03.2024 HORA: 08:23  
Nº DE FOJAS: 01 - (UNO)  
RECIBIDO POR:

*Clariza Maldonado*  
Clariza Maldonado  
Asistente - Secretaría General  
Consejo de la Magistratura

Elaborado en el sistema de gestión documental  
ATKDDP/2024



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 154/2024

Asunción, 12 de marzo de 2024



**SEÑOR MIEMBRO:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, con ocasión de invitar a participar del Día de Gobierno que llevará a cabo este órgano constitucional, el viernes 15 de marzo del corriente, a partir de las 08:00 h, en el salón Foyer del Nobile Hotel & Convention de Ciudad del Este, Departamento de Alto Paraná (sito en Av. Quito km. 7, Acaray, de dicha ciudad).

En ese sentido, cabe señalar que la actividad de referencia está orientada a llevar la representación institucional, a fin de escuchar a los usuarios finales del sistema de justicia de tal circunscripción judicial del país.

Al respecto, la presencia de vuestra excelencia dará especial realce al evento y para una mejor organización, solicita tenga a bien confirmar la asistencia al correo electrónico: [secretariageneral@jem.gov.py](mailto:secretariageneral@jem.gov.py) o al teléfono móvil: (0981) 710-287, habilitados para el efecto.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

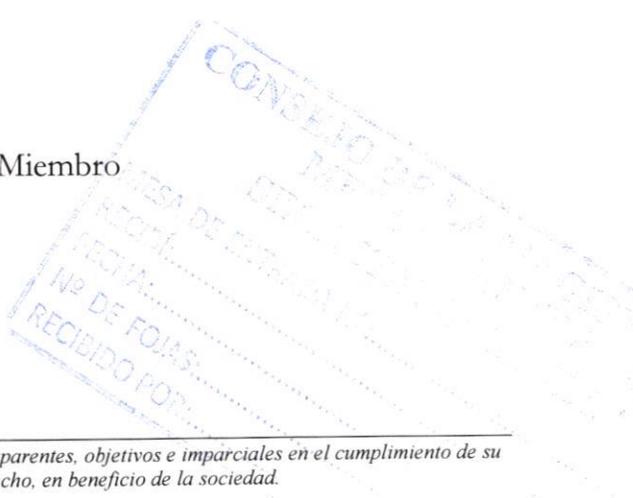
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A su excelencia

**Dip. Nac. EDGAR GUSTAVO OLMEDO SILVA**, Miembro  
Consejo de la Magistratura  
Ciudad



*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA GENERAL

MESA DE ENTRADA N°: 1.706.-  
RECIBÍ: J.E.M. / M.P. N° 154 / 2024  
FECHA: 73.03.2024 HORA: 08:23  
N° DE FOLIOS: 01.- (uno)  
RECIBIDO POR: .....

*Clariza Maldonado*  
Clariza Maldonado  
Asistente - Secretaria General  
Consejo de la Magistratura

Recibido en el Consejo de la Magistratura  
Buenos Aires, 73/03/2024



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 155 /2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

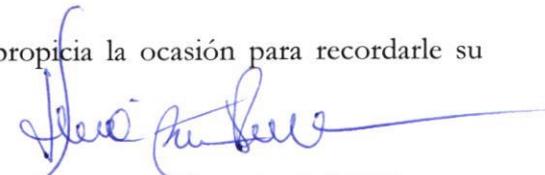
**SEÑORA AGENTE FISCAL:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia al oficio n° 147 de fecha 05 de marzo de 2024, por el cual comunica de la resolución n° 03 de la misma fecha, que concedió el plazo de diez (10) días hábiles para la presentación de la documentación requerida por el Ministerio Público mediante oficio n° 136/24 de fecha 28 de febrero del corriente, librado en el marco de la causa penal n° 9477/2023, caratulada: *"Hernán David Rivas Román s/Producción mediata de documentos públicos de contenido falso y otro"*.

Al respecto, tiene a bien remitir copia autenticada de los informes elevados por el Secretario Jurídico de la institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, de fecha 14 de marzo de 2024, y por el Director General de Gabinete, Abg. Rodrigo Esteban Cabrera Ríos, de fecha 18 de marzo del corriente, respectivamente; a través de los cuales señalan que, tras la búsqueda de lo solicitado en los archivos de la institución, no se encontraron la nota presidencia J.E.M. n° 90 del 04 de septiembre de 2020, así como tampoco, contestación remitida por la Honorable Cámara de Diputados con relación a la nota mencionada.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida

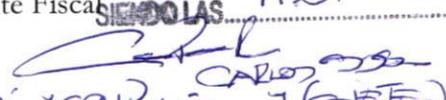
Ante mí:   
**Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche**  
 Secretaria General

  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
 Presidenta



PRESENTADO Y PUESTO ANTE LA FISCALÍA PENAL N° 6  
 HOY 18 DEL MES MARZO DEL AÑO 2024

A la **Abg. PATRICIA SÁNCHEZ SALDÍVAR**, Agente Fiscal  
 Unidad Penal N° 05, Sede 1, Ministerio Público  
Ciudad

SIENDO LAS 11:27 HORAS, CONSTE.  
  
 OBS: XCOPIA CARLOS 7 (SIEFE)  
 TOJOS ASTRITROS

  
**Ministerio Público**  
 Unidad Penal N° 6

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1566/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

**SEÑOR DIRECTOR GENERAL:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a las Direcciones a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «*Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”*», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “*Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024*”.

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Trun Elizeche*  
Secretaria General



*Alicia Pucheta Vda. de Correa*  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

Al  
**Dr. LUIS MORÍNIGO GANCHI**, Director General  
Dirección General de Talento Humano  
Ciudad

*Resu. 18/03/2024*

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

J.E.M./N.P. N° 157/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑORA SECRETARIA GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a las Direcciones a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) "bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa", e inciso c) "bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria", del anexo A del decreto n° 1092/2024 «Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024"», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, "Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024".

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:

Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche  
Secretaria General



Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A la  
Abg. MARÍA GABRIELA IRÚN  
Secretaria General  
Ciudad

Recibi copia de la presente  
Patricia Ferrer  
Abg. NITHANA BINTANA  
15-K hs.

Recibi copia 18-03-24

Abg. Iván Escobar Franco  
Dirección de Gestión interna  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

Recibi  
18/03/24  
14:59h  
Abg. Ma. Gabriela Irún Elizeche  
Secretaria General

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del sistema de derecho, en beneficio de la sociedad.

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 158/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

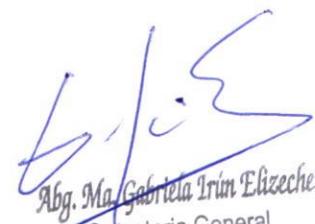
SEÑORA DIRECTORA GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a las Direcciones a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024”.

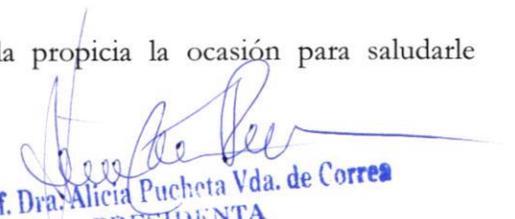
En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

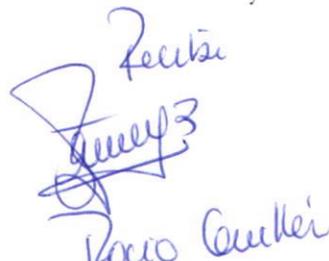
Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A la  
**Lic. ROCÍO GUILLÉN**, Directora General  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Ciudad

  
Rocío Guillén  
18/03/24  
15:02

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 159/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑOR DIRECTOR GENERAL:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a la Dirección a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) "bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa", e inciso c) "bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria", del anexo A del decreto n° 1092/2024 «Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024"», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, "Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024".

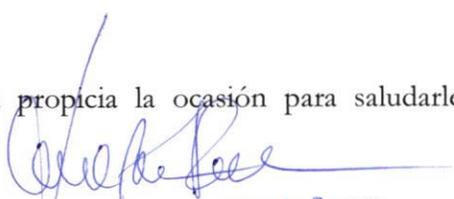
En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

Al  
**Abg. RODRIGO CABRERA**, Director General  
Dirección General de Gabinete  
Ciudad

Recibido:  
19/03/24  
15.58

  
Mg. Rodrigo Esteban Cabrera Ríos  
Director General de Gabinete  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 160/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

SEÑORA DIRECTORA GENERAL:

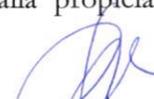
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a las Direcciones a su cargo, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024”.

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:   
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A la  
**Mgtr. AMY LEZCANO**, Directora General  
Dirección General de Asuntos Legales  
Ciudad

  
Amy Lezcano Jara  
Directora General de Asuntos Legales  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
18-03-24  
14:30 hs.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 161/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

**SEÑORA DIRECTORA:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «*Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”*», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “*Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024*”.

En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General



*Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa*  
Presidenta



**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

A la  
**Lic. ARIANNE PANE**, Directora  
Dirección de Auditoría  
Ciudad

*Arianné Pane*  
Arianné Pane.

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General

J.E.M./N.P. N° 161/2024

Asunción, 19 de marzo de 2024

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 162/2024

Asunción, 18 de marzo de 2024

**SEÑOR DIRECTOR:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted, con ocasión de solicitar se sirva remitir la nómina de los funcionarios que deben percibir bonificaciones, si los hubiere, conforme con las disposiciones del artículo 131 inciso b) “bonificación por responsabilidad en cargo por gestión administrativa”, e inciso c) “bonificación por responsabilidad en el cargo por gestión presupuestaria”, del anexo A del decreto n° 1092/2024 «*Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 “Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024”*», así como de la resolución J.E.M. /D.G.A.F./S.G. n° 31/2024 de fecha 30 de enero de 2024, “*Por la cual se reglamenta y se autoriza el pago de beneficios a los funcionarios permanentes, contratados y comisionados al Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, durante el ejercicio 2024*”.

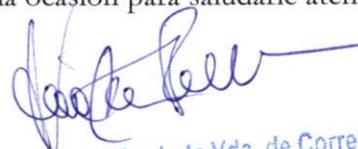
En ese sentido, cabe señalar que la solicitud de referencia, deberá estar **debidamente justificada**, en cada caso, conforme con las funciones que desempeña cada funcionario citado.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para saludarle atentamente.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche  
Secretaría General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

Al

**Abg. FIDEL GIMÉNEZ**, Director  
Dirección Ejecutiva  
Ciudad

Recibido a fecha  
18/03/2024

15:55 HS

  
Abg. Fidel Giménez Garrido  
Dirección Ejecutiva  
J.E.M.

J.E.M./N.P. N° 163 /2024

Asunción, 19 de marzo de 2024

**SEÑORA VICEMINISTRA:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a vuestra señoría y por su intermedio a quien corresponda, a fin de informar que la funcionaria Audrey Jazmín Galeano Mora, con CI n° 5.248.124, en fecha 20 de febrero de 2024, por mesa de entrada institucional identificada con el n° 202-24, comunicó de la Resolución CSJ n°3054 de fecha 06 de febrero de 2024, por la cual, la Excm. Corte Suprema de Justicia, dispuso: *«Artículo 91°: Dejar sin efecto la Resolución No. 2.648 de fecha 18/12/23, por el cual se comisionó a la funcionaria Audrey Jazmín Galeano Mora, con C.I No. , a prestar servicios en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados...»*.

Al respecto, por resolución JEM/DGTH/SG n° 81/2024 de fecha 21 de febrero del corriente, el entonces Presidente de la institución resolvió dar por finalizado el traslado temporal (comisión) de la funcionaria de referencia, a partir del 20 de febrero de 2024.

En efecto, realiza la presente comunicación para lo que hubiere lugar; y para mejor ilustración, se adjunta copia de la nota presentada por la funcionaria mencionada, con mesa de entrada institucional, así como copia autenticada de la JEM/DGTH/SG n° 81/2024 de fecha 21 de febrero de 2024, antes citada.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a vuestra señoría su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche**  
Secretaría General



  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
PRESIDENTA

A Su Señoría

**Econ. ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra  
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 164/2024

Asunción, 19 de marzo de 2024

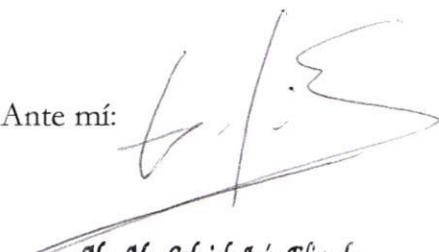
**SEÑOR PRESIDENTE:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el honor de dirigirse a vuestra excelencia, en su carácter de Presidente del Consejo de Superintendencia, en el marco del expediente sumarial caratulado: "Paola Mabel Ybarra Santacruz s/ sumario administrativo", expediente n° 11, año 2023.

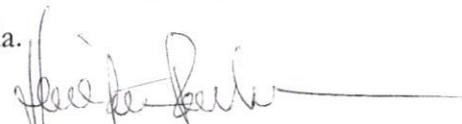
En ese sentido, recorro a sus buenos oficios a fin de solicitar informe con relación a la existencia o no de algún proceso sumarial en contra de la funcionaria del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, Abg. Paola Mabel Ybarra Santacruz, con CI n° [redacted] y matrícula CSJ n° 46.603, y en caso afirmativo, se sirva remitir copia íntegra de las actuaciones cumplidas en el mismo.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar a vuestra excelencia el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche**  
Secretaria General

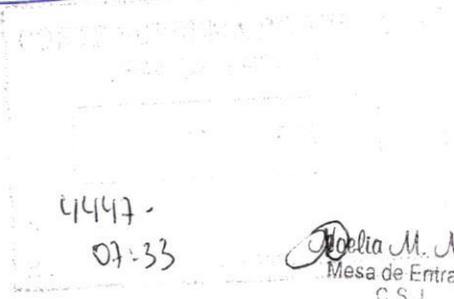


  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

Recibido en fecha  
20/03/2024  
09:00hs

  
**Abg. Fidel Giménez Garrido**  
Dirección Ejecutiva  
J.E.M.

A su excelencia  
**Prof. Dr. LUIS MARÍA BENÍTEZ RIERA**, Presidente  
Consejo de Superintendencia  
Corte Suprema de Justicia  
Ciudad

4447-  
07-33  
  
Mesa de Entrada  
C.S.J.

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 472 /2024

Asunción, 20 de marzo de 2024

**SEÑORA INSPECTORA GENERAL:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a la nota I.G. n° 376 de fecha 07 de marzo de 2024, recibida mediante mesa de entrada n° 292-24 el 08 de marzo del corriente, por la cual solicita informe sobre si en el marco de las causas n° 80/2022 caratulada: "Investigación preliminar" y n° 79/2022, ha recaído resolución y en su caso, la remisión de esta.

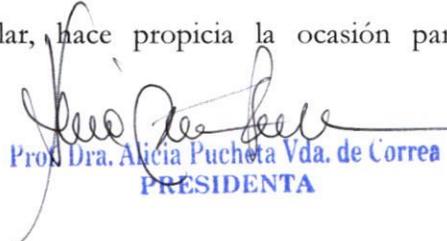
Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordarle su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche**  
Secretaria General



  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
PRESIDENTA

A la  
**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**  
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)  
Ciudad

INSPECTORÍA GENERAL  
Entrada I.G. N°: 675  
Fecha: 20/03/24  
Hora: 12:00  
Observaciones: 8 cc dj.  
os (c.c.u.) originales  
  
**Viviana Morel**  
Inspectora General  
Ministerio Público

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 1973 /2024

Asunción, 20 de marzo de 2024

**SEÑORA INSPECTORA GENERAL:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a la nota I.G. n° 353 de fecha 06 de marzo de 2024, recibida mediante mesa de entrada n° 291-24 el 08 de marzo del corriente, por la cual solicita informe sobre el estado procesal del expediente J.E.M. n° 216/2023, caratulado: *“Sandra Magali Guerín Ibáñez c/ Abgs. Sophia Galeano Gavilán y Néstor Alfredo Cañete, Agentes Fiscales de la Unidad Penal n° 08 de la ciudad de Luque, Sede Fiscal del Departamento Central s/ Acusación”*, y del expediente J.E.M. n° 25/24, caratulado: *“Sandra Magali Guerín Ibáñez c/ Abg. Edgar Augusto Moreno Agüero, Agente Fiscal Adjunto del Área III-Departamento Central s/ Acusación”*.

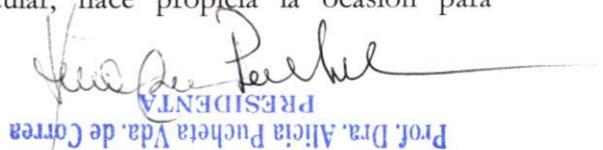
Al respecto, tiene a bien remitir el informe elaborado por el Secretario Jurídico de esta institución, Abg. César Luis Quintana Falcón, en respuesta a lo requerido.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche**  
Secretaria General



  
PRESIDENTA  
Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa

**INSPECTORIA GENERAL**

Entrada I.G. N°: 674

Fecha: 20/03/24

Hora: 12:00

Observaciones: Se adj.

de plus / Hojas

originales

  
Viviana Moya

Inspectora General  
Ministerio Público

A la  
**Abg. SANDRA MAYEREGGER DE GIMÉNEZ**  
Inspectora General del Ministerio Público (Interina)  
Ciudad

J.E.M./N.P. N° 174/2024

Asunción, 20 de marzo de 2024

**SEÑOR DIRECTOR:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, tiene el agrado de dirigirse a usted y por su intermedio a quien corresponda, con ocasión de hacer referencia a la nota GAF/DIV/N° 045/2024 de fecha 15 de febrero de 2024, recibida en la mesa de entrada institucional bajo el n° 346-24 el 15 de marzo del corriente, por la cual solicita documentos, en el marco del contrato de arrendamiento n° 09/2019 y las adendas al mismo.

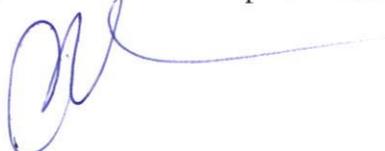
Al respecto, tiene a bien remitir la nota D.G.A.F. n° 29/2024 de fecha 19 marzo de 2024, elaborada por la C.P. Rocío Natalia Guillén Bogado, Directora General Interina de Administración y Finanzas de este órgano constitucional, a la cual adjunta documentaciones respaldatorias (que totalizan 55 fojas); en respuesta a lo requerido por la Dirección a su cargo.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para recordar su consideración más distinguida.

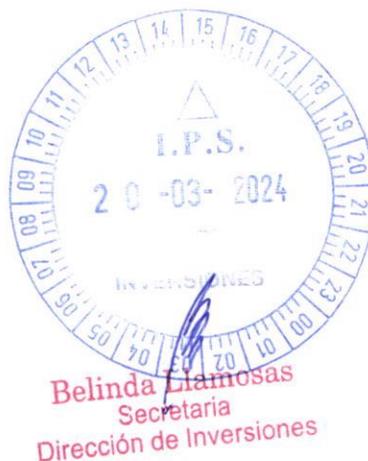
Ante mí:

  
**Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche**  
Secretaria General



  
**Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa**  
Miembro Titular

Al  
**Econ. HUGO ENRIQUE DÍAZ**, Director  
Dirección de Inversiones  
Instituto de Previsión Social (IPS)  
Ciudad



*Se adjunta (55) documentos en fojas.*

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 1751/2024

Asunción, 20 de marzo de 2024

SEÑORA DIRECTORA GENERAL:

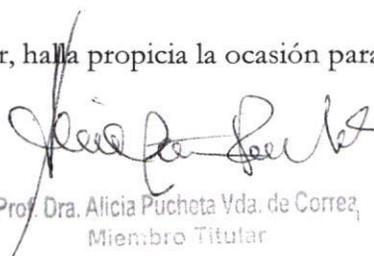
LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA, tiene el agrado de dirigirse a usted con ocasión de hacer referencia a los hechos informados por la Dirección General de Administración y Finanzas y la Dirección General de Talento Humano de la institución.

Al respecto, conforme a las disposiciones de la ley n° 6814/2021 «Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales, Defensores Públicos y Síndicos de Quiebra y Deroga la Ley 3759/2009 “Que regula el procedimiento para el Enjuiciamiento y Remoción de Magistrados y deroga las leyes antecedentes”, y sus modificatorias», que en su artículo 2° establece: “El Presidente del Jurado tendrá las siguientes atribuciones: a)... b)... c)... g) Velar por el buen comportamiento, eficacia y moralidad de los funcionarios dependientes del Jurado y ejercer la facultad disciplinaria conforme a la presente ley y los reglamentos”; en concordancia con lo establecido en los artículos 3°, inciso c) y el artículo 18° de la resolución J.E.M./PLENO n° 03/2022 “Por la cual se aprueba la modificación del reglamento disciplinario y normas de aplicación para sumarios administrativos”, requiere se imprima los trámites legales necesarios, a los efectos del análisis jurídico correspondiente, en búsqueda del esclarecimiento total de lo ocurrido, en atención a las notas elevadas a esta Presidencia.

Sin otro particular, halla propicia la ocasión para presentar el testimonio de su consideración más distinguida.

Ante mí:   
Abg. Ma. Gabriela Irán Elizeche  
Secretaria General



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa,  
Miembro Titular  
  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa,  
PRESIDENTA

A la  
**Mgtr. AMY BEVERLYN LEZCANO JARA**, Directora General  
Dirección General de Asuntos Legales  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

BE COPY FILE  
THE ORIGINAL



J.E.M./N.P. N° 1771 /2024

LOTE 1  
Servicio  
Banco Nacional  
25/03/24

REF: ACTUALIZACIÓN DE CUENTA

Asunción, 21 de marzo de 2024

SEÑORES  
BANCO NACIONAL DE FOMENTO  
DIVISIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE  
PRESENTE:

LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA y la DIRECTORA GENERAL INTERINA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, C.P. ROCÍO NATALIA GUILLÉN BOGADO, tienen el agrado de dirigirse a ustedes con ocasión de solicitar la Actualización y Registro de Firmas de la Cuenta Corriente abierta en esa institución, identificada con el N° 943004/9 "Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados", conforme al siguiente detalle:

NOMBRES Y APELLIDOS	C.I. N°	CARGO	DESIGNADO COMO
Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa	352.252	Presidenta	Ordenador de Gastos Titular
Rocío Natalia Guillén Bogado	3.421.470	Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas	Habilitado Pagador

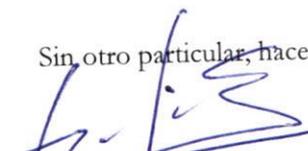
Al respecto, es importante señalar que en sesión ordinaria de fecha 29 febrero del corriente, se procedió a la conformación de la nueva mesa directiva del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en la cual resultaron electos como Presidenta, la Prof. Dra. Alicia Beatriz Pucheta Vda. de Correa, Vicepresidente 1° el Diputado Nacional Orlando Gabriel Arévalo Zielanko, y como Vicepresidente 2°, resultó electo, el Abg. Mgtr. Enrique Javier Berni Brítez.

En ese sentido, mediante resoluciones J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 470/2023 de fecha 04 de agosto del 2023 y J.E.M./D.G.T.H./S.G. N° 753/2023 de fecha 22 de diciembre de 2023, fue designada la C.P. Rocío Natalia Guillén Bogado, como Directora General Interina de la Dirección General de Administración y Finanzas. Asimismo, mediante la resolución J.E.M./D.G.A.F./S.G. n° 521/2023, fue designada al Habilitado Pagador.

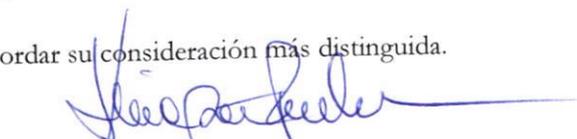
Por tanto, en virtud de lo mencionado, recurren a sus buenos oficios a fin de proceder conforme a lo peticionado. Para ello, adjuntan a la presente, 3 (tres) registros de firmas con certificación por escribanía, copia del acta de elección de autoridades del 29 de febrero de 2024, copia de las resoluciones J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 470/2023, J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 753/2023 y J.E.M./D.G.A.F./S.G. n° 521/2023, fotocopia de las cédulas de identidad de las titulares, todo lo cual, se encuentra autenticado por escribanía pública.

Sin otro particular, hacen propicia la ocasión para recordar su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Trín Elizeche  
Secretaria General



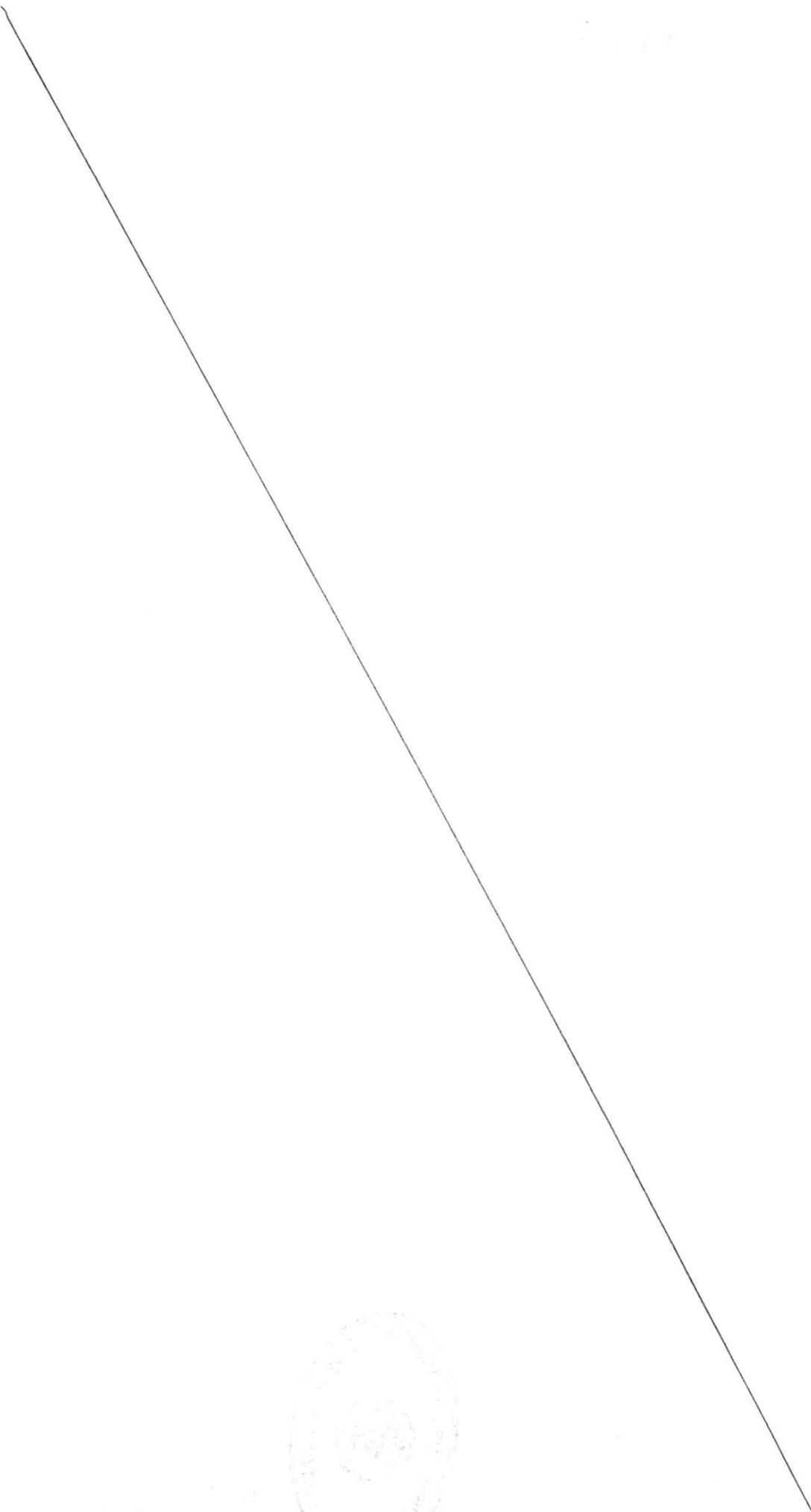
  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

  
C.P. Rocío N. Guillén B.  
Directora Interina

Dirección General de Administración y Finanzas - Ed. El Ciervo  
www.jem.gov.py

institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.

Tel: (595 21) 442662  
Asunción - Paraguay



J.E.M./N.P. N° 178 /2024

Asunción, 25 de marzo de 2024

**SEÑOR PRESIDENTE:**

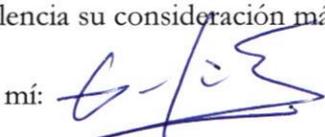
**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, se dirige a Vuestra Excelencia con ocasión de solicitar el traslado temporal (comisión) de la señora Mirna Stella Torres Ibarrola, con C.I. N° 3.685.462, funcionaria permanente de la Corte Suprema de Justicia, a fin de que la misma cumpla funciones en carácter de relatora del Senador Nacional Abg. Derlis Hernán Maidana Zarza, Miembro Titular de este órgano colegiado, durante el ejercicio fiscal 2024.

Al respecto, recurre a sus buenos oficios para autorizar lo mencionado, considerando el perfil que la citada funcionaria posee; pues, este órgano constitucional, se encuentra abocado a dotar a cada área de colaboradores con las capacidades requeridas para el cumplimiento de sus fines.

En este sentido, formula la presente petición, conforme con lo dispuesto en el anexo A del decreto n° 1092/2024 «*Que reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024"*», que en su artículo 72 establece: «*Traslado Temporal. Dentro del marco legal vigente de la movilidad laboral, se autoriza el Traslado Temporal, por el cual se dispone el cambio de sede de funciones del personal nombrado de una Entidad de origen a otra Entidad de destino, autorizado por resolución u otra disposición legal institucional, tanto en la Entidad de origen como de destino*», y en el marco de la política de fortalecimiento institucional que, mediante el intercambio y la incorporación de capital humano de otros organismos del Estado, permitirá cumplir los objetivos trazados.

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar a Vuestra Excelencia su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General

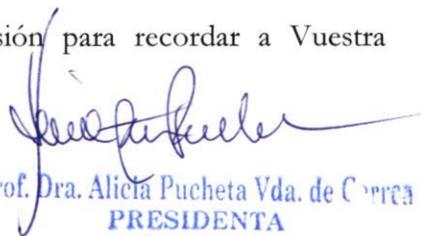
A Su Excelencia

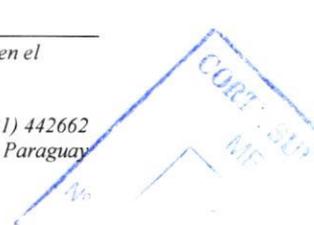
**Dr. LUIS M. BENÍTEZ RIERA**, Presidente

Corte Suprema de Justicia

Ciudad



  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
MESA DE ENTRADA  
25 MAR. 2024  
Nº 4777  
Hora 09:42

*Junior Paredes*  
*Mesa de Entrada*  
*C.S.J.*



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 179/2024

Asunción, 25 de marzo de 2024

**SEÑORA JUEZA DE PAZ:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA,** se dirige a Usted, en el marco del proceso sumarial caratulado: *“Paola Mabel Ybarra Santacruz s/sumario administrativo”*, expediente n° 11, año 2023.

En ese sentido, solicita informe con relación a la existencia o no de expedientes judiciales en los que tuviese intervención la funcionaria, Abg. Paola Mabel Ybarra Santacruz, con CI n° 3.856.304 y matrícula CSJ n° 46.603, en carácter de demandante; y en caso afirmativo, se sirva remitir fotocopia autenticada de los expedientes, en el plazo de 2 (dos) días hábiles.

Salúdole atentamente,

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General



*Alicia Pucheta*  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

A la

**Abg. MARTHA BEATRIZ BENÍTEZ ALDERETE,** jueza de paz  
Juzgado de Paz de la ciudad de Villa Elisa, Circunscripción Judicial de Central  
Ciudad de Villa Elisa – Departamento Central

*Recibí en fecha*  
*25/03/2024*

PRESENTADO Y PUESTO AL DESPACHO...  
DEL MES DE *Marzo* DEL AÑO DOS MIL *2024*  
SIENDO LAS *5:04* HORAS, CON FIRMA DE *Abg. Fidel Gómez Garrido*  
ABOGADO, CONSTE.-  
Dirección - Ejecución  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
*Carcelo*  
Notificación

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*

J.E.M./N.P. N° 181/2024

Asunción, 26 de marzo de 2024

**SEÑOR JUEZ DE PAZ:**

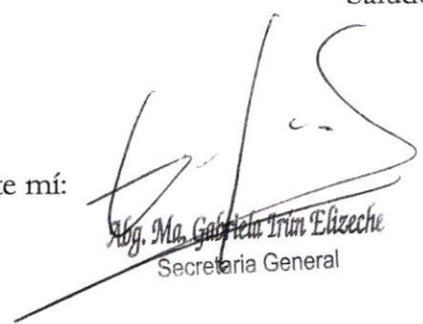
**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, se dirige a Usted, en el marco del proceso sumarial caratulado: *"Paola Mabel Ybarra Santacruz s/ sumario administrativo"*, expediente n° 11, año 2023.

En ese sentido, solicita informe con relación a la existencia o no de expedientes judiciales en los que tuviese intervención la funcionaria, Abg. Paola Mabel Ybarra Santacruz, con CI n° 3.856.304 y matrícula CSJ n° 46.603, en carácter de demandante; y en caso afirmativo, se sirva remitir fotocopia autenticada de los expedientes, en el plazo de 2 (dos) días hábiles.

Salúdole atentamente,

Prof. Dra.  Pucheta Vda. de Correa  
PRESIDENTA

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irím Elizeche  
Secretaría General



Al

**Abg. JOSÉ SEGUNDO VELÁZQUEZ**, juez de paz  
Juzgado de Paz de la ciudad de Lambaré, Circunscripción Judicial de Central  
Ciudad de Lambaré – Departamento Central

J.E.M./N.P. N° 182/2024

Asunción, 26 de marzo de 2024

**SEÑORA VICEMINISTRA:**

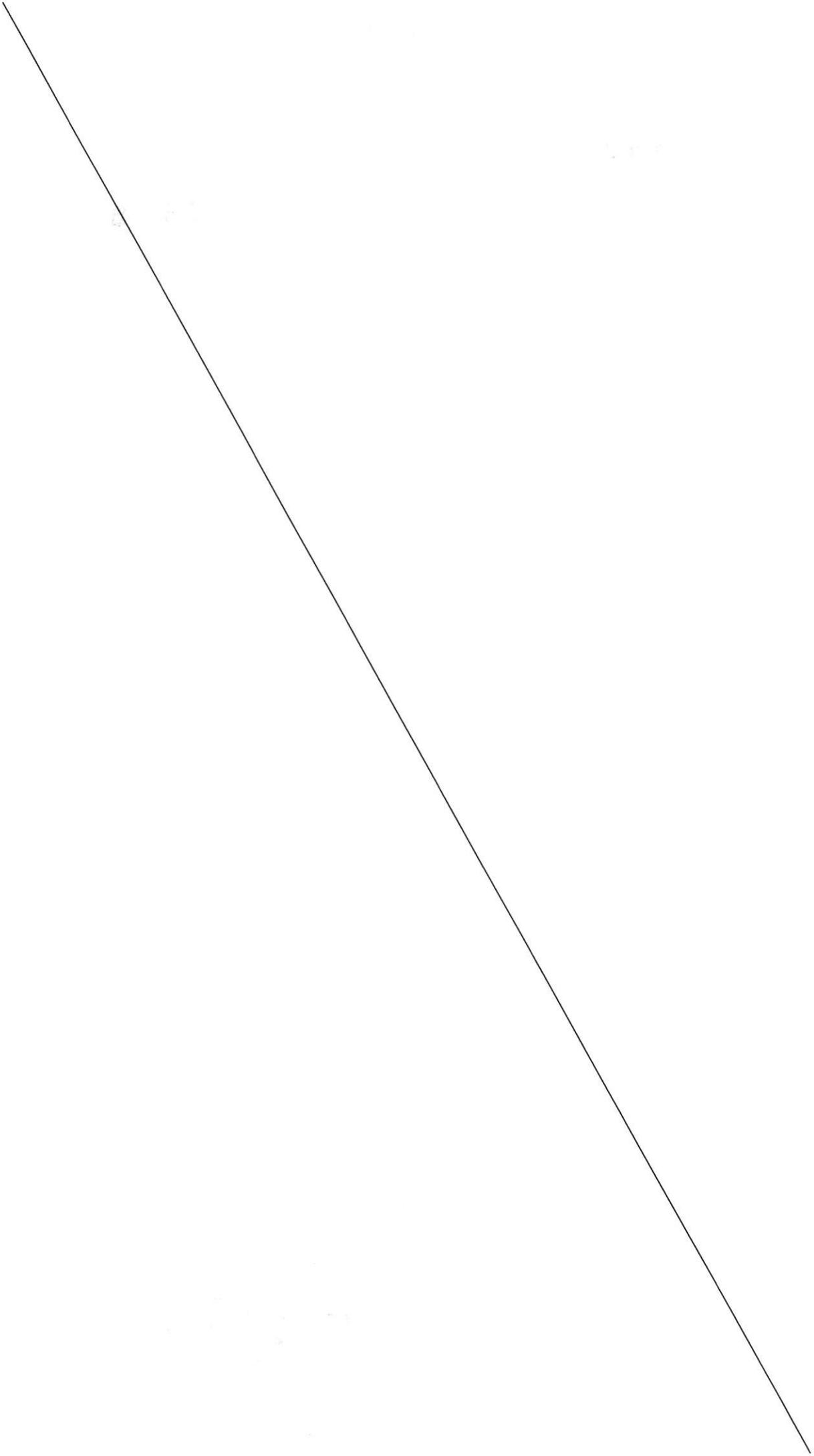
**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, se dirige a usted con ocasión de hacer referencia a lo dispuesto en el artículo 179 numeral 1) inciso i) del anexo A del decreto n° 1092 «*Por el cual se reglamenta la Ley N° 7228 del 29 de diciembre de 2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024"*», que establece: «*i) Los OEE por Nota de la UAF deberán designar y comunicar al Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional la nómina de personas autorizadas (hasta tres funcionarios) para realizar el seguimiento de los expedientes en trámite en el Viceministerio, así como el correo electrónico oficial (.gov.py) para notificaciones referentes a expedientes. Asimismo, deberán remitir la nómina de los Directores de Recursos Humanos, Administrativos o similares, actualizada con el correo institucional y número de teléfono de contacto directo. En caso de producirse cambios, los mismos deberán ser notificados para la actualización del registro*».

Al respecto, cumpla en remitir la resolución J.E.M./D.G.T.H./S.G. n° 118/2023, «*Por la cual se designa a la funcionaria, Abg. Carolina Santner Rojas, como encargada del Sistema Integrado de Administración de Recursos Humanos (SINARH) en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, en remplazo de la funcionaria Dayhana Arila Benítez Aquino*», de fecha 22 de marzo de 2024, la cual copiada textualmente en la parte resolutive dice lo que sigue: «**Art. 1°: DESIGNAR** a la **Abg. Carolina Santner Rojas**, con **C.I. n° 3.203.811**, en carácter de encargada del Sistema Integrado de Administración de Recursos (SINARH) en la Dirección General de Talento Humano del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, a partir de la firma de la presente resolución. **Art. 2°: AUTORIZAR** a la funcionaria designada en el artículo anterior, a realizar gestiones administrativas institucionales a través del Sistema Integrado de Administración de Recursos (SINARH), en representación de la institución, a partir de la firma de la presente resolución..».

A su vez, remite los datos para la actualización del registro:

- Abg. Luis Morinigo Ganchi, Director General de Talento Humano  
Cel.: 0982-561-546 – [luis.morinigo@jem.gov.py](mailto:luis.morinigo@jem.gov.py)
- Lic. Rocío Natalia Guillen, Directora General Interina de Administración y Finanzas, Cel.: 0972-635-731 -  
[rocio.guillen@jem.gov.py](mailto:rocio.guillen@jem.gov.py)

...///...



*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

...//2//...

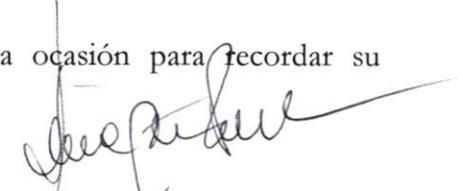
- Abg, Carolina Santner Rojas. Encargada. Correo electrónico oficial: [carolina.santner@jem.gov.py](mailto:carolina.santner@jem.gov.py)

Sin otro particular, hace propicia la ocasión para recordar su consideración más distinguida.

Ante mí:

  
Abg. Ma. Gabriela Irin Elizeche  
Secretaria General



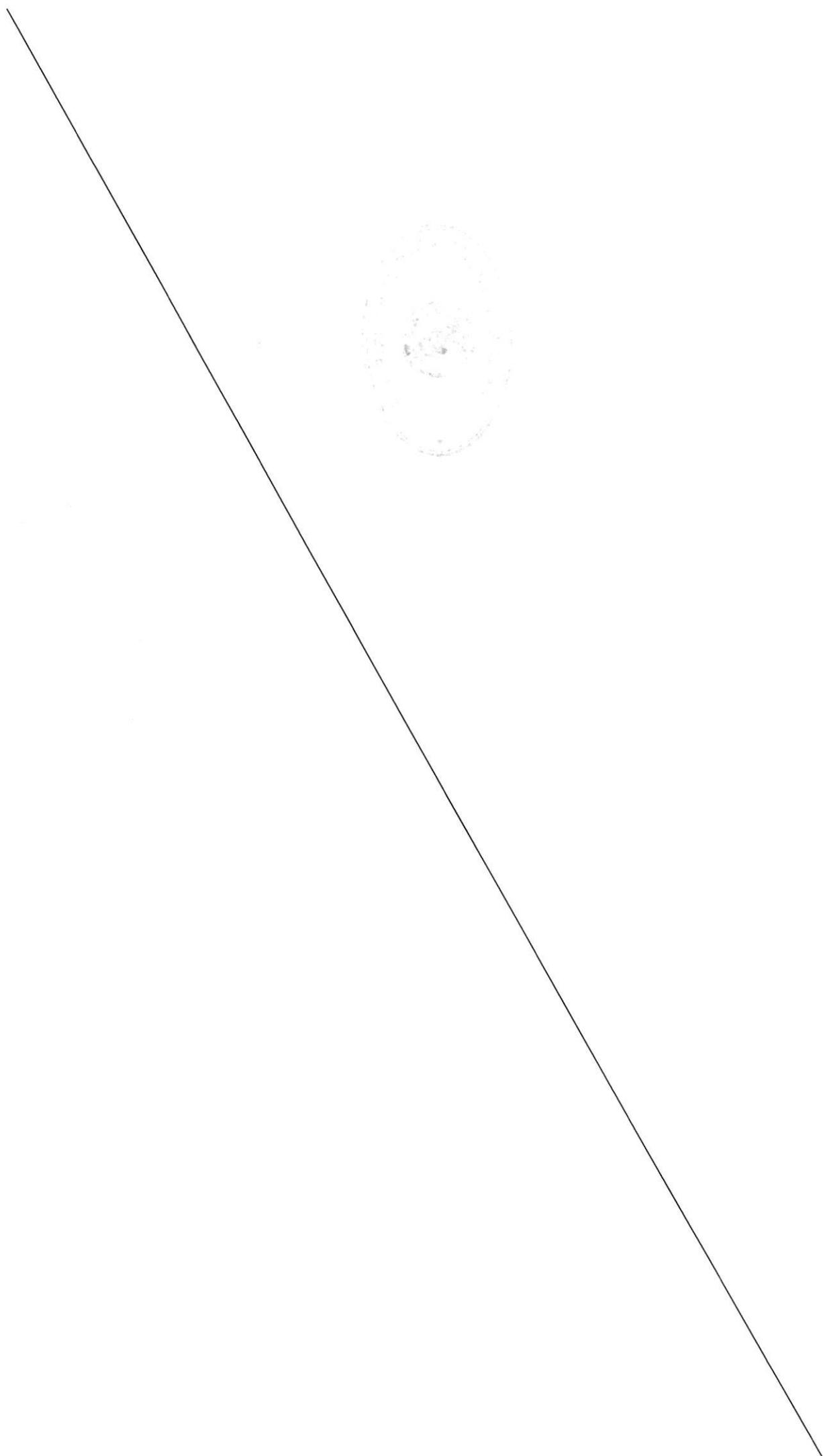
  
Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa  
Presidenta

A la

**Econ. ANDREA MERCEDES PICASO**, Viceministra  
Viceministerio de Capital Humano y Gestión Organizacional  
Ministerio de Economía y Finanzas  
Ciudad







*Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones, velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.*

J.E.M./N.P. N° 184/2024

Asunción, 26 de marzo de 2024

**SEÑOR DIRECTORA GENERAL:**

**LA PRESIDENTA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS, PROF. DRA. ALICIA BEATRIZ PUCHETA VDA. DE CORREA**, se dirige a Usted, a los efectos de solicitar informe sobre la disponibilidad presupuestaria y, en su caso, eleve propuestas para el inicio de los procedimientos de licitación pública que correspondan, según las necesidades y prioridades institucionales, en el plazo de 5 (cinco) días hábiles.

En efecto, cabe señalar que, tanto en cuanto al servicio de guardería para hijos/as de funcionarios del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados, así como para el servicio de fotocopiado, la institución ya ha suscrito varias adendas a los contratos originales a fin de seguir contando con tales servicios, las cuales, nuevamente, tienen un vencimiento próximo. Por tanto, a fin de permitir la transparencia y garantizar la libre competencia en los procesos, solicito se arbitren los mecanismos administrativos, con la debida antelación.

Sin otro particular, salúdalo atentamente,

Ante mí:

*Abg. Ma. Gabriela Irín Elizeche*  
Secretaria General



*Prof. Dra. Alicia Pucheta Vda. de Correa*  
Presidenta

A la

**Lic. ROCÍO NATALIA GUILLÉN BOGADO**, Directora General Interina  
Dirección General de Administración y Finanzas  
Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados  
Ciudad

*Recibido*  
*Rocio B*  
**C.P. Rocio N. Guillén B.**  
Directora Interina  
Dirección General de Administración y Finanzas  
*01/04/24 09:20hs.*

*Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad.*